

San Cristóbal, 31 de Diciembre del 2016.

Señores

Accionistas de OPERADORES TURISTICOS GALAPAGOS S. A.

OP.TUR.GA.

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de OPERADORES TURISTICOS GALAPAGOS S. A. OP.TUR.GA. Me permito poner a su consideración el informe relacionado a los estados de situación y al estado de resultados de OPERADORES TURISTICOS GALAPAGOS S. A. OP.TUR.GA. Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

Es importante indicar que la preparación de los estados financieros es mi responsabilidad como representante legal, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones, y emitir el informe correspondiente de conformidad con el reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en resolución # 91-1-430013 del 13 de Octubre de 1992, en los siguientes aspectos contenidos en el Artículo # 1

1.1 Mi administración cumplió con sus objetivos previstos para este ejercicio económico, tuvo una baja en sus ventas, de debió a la alta competencia que se efectuó en el área del turismo.

1.2 La empresa cumplió con todas las disposiciones emanadas por la junta General de Accionistas, una de ellas se debió a que la Junta General ordenó que se dedicaría a promocionar sus productos que consten en el objeto social.

1.3 La información sobre hechos extraordinarios se debió a que la empresa se dedicó solo a la actividad de ventas de transportación marítima.

1.4. La situación financiera de la empresa se encuentra estable a pesar de haber ocupado todos sus recursos económicos para realizar las respectivas promociones de ventas de transportación marítima.

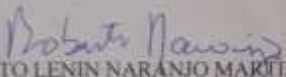
1.5. En la Junta General de accionistas, se deberá decidir el destino de las utilidades del año 2016. Como Gerente General y representante Legal de la Compañía propongo que las utilidades del año 2016, se destine para las reservas facultativas.

1.6. Como Gerente General y Representante Legal de la compañía, presento la siguiente recomendación a la Junta General de Accionistas, que los ingresos brutos que obtengamos, como estrategias hacer reservas de dinero, para eventuales bajas en las ventas, y poder promocionar las ventas por medio de publicidades.

1.7. Con relación al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor la compañía que presido, deberá cumplir los fines que esta autorizada para realizar las respectivas ventas.

Espero que para el próximo año económico comenzar a realizar las actividades comerciales para lo que fue creada la empresa. OPERADORES TURISTICOS GALAPAGOS S. A. OP.TUR.GA. Pueda cumplir sus objetivos y metas propuestas.

Atentamente.


ROBERTO LENIN NARANJO MARTINEZ
GERENTE GENERAL